

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA CEREMONIA
DE APERTURA DEL CURSO ESCOLAR 1996-1997,
POR EL SR. LIC. ANTONIO CÁRDENAS ARROYO,
EN LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO, EL DÍA 26
DE AGOSTO DE 1996

Señor rector,
señores maestros,
alumnos todos, especialmente los de nuevo ingreso,
amigos míos:

El rito que la Junta Directiva me permite realizar es imponente. Atreverse a elevar la voz en este claustro, donde se han escuchado voces de extrema elocuencia e ideas de alta jerarquía, demanda la más extrema humildad y al tiempo produce una inmensa satisfacción.

Al cabo, no me queda más que iniciar estas palabras dando las gracias y pidiendo una disculpa por hacer recuerdos personales que me son *profundamente entrañables*.

Hace veinticinco años, al viejo edificio que albergaba entonces a la Escuela Libre de Derecho en la calle de Basilio Vadillo, llegó un alumno de nuevo ingreso, al igual que hoy lo están haciendo algunos de ustedes. Como cualquier muchacho que iniciaba su carrera profesional, llegaba lleno de ilusiones, esperanzas... y miedo. Emocionado, acudía a la ceremonia que tradicionalmente realiza la Escuela en cada inauguración de cursos.

Para él, todo era nuevo: el ambiente, los compañeros, la Escuela misma, recubierta de una capa de leyenda y realidad, fama y prestigio.

Pero hubo algo, más trascendente aún, que haría ese día memorable para nuestro alumno. El maestro que aquel año de 1971 pronunció el discurso de iniciación, evocó una sentencia, expresada por uno de los fundadores en circunstancias 'bajo las cuales la existencia de la Escuela se encontraba amenazada por la incomprensión, la intoleran-

cia y el autoritarismo. Él dijo: "*La Escuela Libre de Derecho se ha jurado vivir y vivirá*". La frase fue impactante: se trataba de una promesa que involucraba dos conceptos absolutos: el compromiso valeroso y la seguridad de que el ideal se cumpliría.

Alguna vez, un político español dijo que la vida sólo merece la pena quemarla en algo grande.

El alumno era yo... y al oír aquellas palabras, pensé que *finalmente* había encontrado ese algo grande, por el cual no importaba se quemara mi vida.

Muchas reflexiones se pueden hacer a partir de esta frase. Reflexiones sobre la Escuela, sobre el Derecho, sobre el existir mismo.

Nada ni nadie es ajeno a que vivimos tiempos de crisis: económica, política, social, que devienen en *una crisis de valores*, lo cual resulta más preocupante.

Mucho se ha dicho que México debe ser un país de leyes. Preferiría que fuera un país de menos leyes, *pero de más justicia, valor* del que cada día nos alejamos más.

Porque en nuestro afán por alcanzar un supuesto liberalismo, por realizar un modelo extranjero de "*política correcta*", se ha llegado a creer que hacer justicia es darle gusto a todos. Lograr el consenso, negociar, equilibrar, ha sido tomado por lo justo y *no es necesariamente* así. El Derecho *no está sujeto* a la ley de la oferta y la demanda como la economía y *las verdades* no se pueden negociar como las acciones de la bolsa.

Ser abogado, a mi entender, entre muchas otras cosas, significa partir de convicciones firmes con las cuales no se puede *ni se debe transigir*.

Ciertamente, hemos de estar abiertos a escuchar otras opiniones; es más, siempre podremos confrontar ideas y aceptar errores. La humildad, de acuerdo con Couture, es una de las principales virtudes de nuestra profesión, pero ello *no implica* regatear los principios.

Pongo un ejemplo: la vida es el principal valor que debemos defender. Sin embargo, aunque sea triste tener que decirlo en una escuela de Derecho, se ve *constantemente* amenazada.

En circunstancias como el aborto y en otras en las que se dispone de la vida, se pretenden elaborar justificaciones que se escudan en las razones de Estado y muchos otros pretextos para atentar contra ella y esto, *deplorablemente*, es a veces defendido por *pretendidos* juristas.

No y mil veces no. La vida es un valor superior a todo y atentar contra ella *encarna la peor de las visiones fascistas*. Y esto no es negociable *ni puede cambiar con el milenio*. Hemos de levantarnos siempre contra todo lo que signifique un peligro para los derechos *más sagrados* que podemos tener, no importa si esa vida que nace, afecta nuestras ideas o nuestras conveniencias. Así lo exige nuestra vocación.

Es cierto: la Escuela Libre de Derecho un día juró vivir. Sin embargo, hay que reconocer públicamente que su existencia es deudora de un momento histórico luminoso —los dos años de la democracia maderista—, pues la Escuela Libre de Derecho sólo pudo haber nacido ajena a la dictadura y a los regímenes que siguieron al gobierno del apóstol de la democracia. Lo más singular es que, ciertamente, la Escuela nunca fue de corte maderista, pero le debe al sentido que el prócer tenía de respeto por la vida de los demás, el no haber sido arrasada por las *razones de Estado*, que en varias ocasiones esgririeron los gobiernos anteriores y posteriores a 1912.

Siendo hijos de esta escuela *estamos más que obligados* a respetar el derecho a existir de los demás. *Ésa es nuestra razón de ser, sin ella* no podríamos concebirnos.

Para entenderlo, sólo es necesario traer a la memoria las palabras que don Francisco I. Madero pronunciara en su informe ante el Congreso de la Unión, el 16 de septiembre de 1912:

Con motivo de ciertas medidas disciplinarias que el director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia creyó oportuno dictar, se declararon en huelga los alumnos de dicho plantel y de ese movimiento de insubordinación surgió la Escuela Libre de Derecho para el estudio de aquella facultad. Sólo es de lamentarse que a un acto de indisciplina respecto de la escuela oficial, hubiese debido su nacimiento la Escuela Libre; pues, por lo demás, la iniciativa privada para impulsar el progreso en cualquiera de sus ramos, pero muy principalmente en lo que se relaciona con el

adelantamiento intelectual, debe acogerse siempre con aplauso y es merecedora de toda consideración.

He aquí un ejemplo indudable de tolerancia y de decencia que nos relaciona con otro principio, *la legitimidad*.

Es curioso que *legítimo* tenga dos acepciones en nuestro idioma: la primera, aquello que es conforme a las leyes, y la segunda, que es sinónimo de lo *cierto, lo genuino y lo verdadero*. Por desgracia, no siempre lo primero coincide con lo segundo y ciertamente la legitimidad, como conformidad con la ley, ha de entenderse más como una aspiración que como una realidad.

La fundación de nuestra Escuela puede darnos una idea más cabal de lo que puede entenderse por legitimidad:

Al iniciarse la mencionada huelga en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, los alumnos protestaban contra actos e ideas que consideraban ajenos al estudio del Derecho, que era el objetivo de su Escuela. Esto, era formalmente un acto de desobediencia y rebeldía al que sobrevino una sanción. *¿Legítima?* Formalmente sí. En un segundo momento los alumnos sancionados decidieron crear la Escuela Libre de Derecho *¿Acto legítimo? Cierta, genuina y verdaderamente.*

Nuestros fundadores decidieron ejercer su derecho a crear una institución independiente respecto del poder público y ajena a todo fin político y religioso, y en su estatuto fundatorio se expresaba que los certificados de estudio que ella expediría, tendrían el *valor* que su propia *respetabilidad* les confiriera a los ojos de la sociedad que habría de juzgarlos.

He aquí la fuente de legitimidad de nuestra Escuela, que no es formalmente una ley, ni un acuerdo presidencial ni otro acto de autoridad, sino el juicio de la sociedad.

Lo anterior implica entender la legitimación de la Escuela Libre de Derecho, como *un proceso* que se ha venido dando durante los últimos 84 años, a través del estudio de cada alumno que ingresa a la misma, con la actuación profesional de cada egresado, con la calidad en la cátedra de cada maestro que haya impartido clases en sus aulas.

Todo ello como un escaparate a través del cual, la sociedad a la que hemos jurado servir, *nos juzga día con día*.

La Escuela Libre de Derecho se ha jurado vivir *y ese vivir* no significa otra cosa que el justificarnos con el trabajo y el estudio, *en la decencia y la honradez*.

Cada alumno, abogado o maestro que no obra así, traiciona los principios fundamentales de su propia escuela, *que han de ser rectores en su vida personal y en el trato con sus semejantes*.

La sentencia inscrita en la entrada de este edificio, *"El orden y la disciplina de la Escuela quedan confiadas al honor de sus alumnos"*, no es letra muerta, ni hermosas palabras que se lleva el viento. Tampoco es un principio sólo aplicable a sus estudiantes, *es un compromiso vivo y constante* para quienes hemos tenido *el orgullo* de haber estudiado en ella, de haber recibido el título que certifica la culminación de estudios o de servirla desde la cátedra.

La legitimación, pues, *no se adquiere por el solo transcurso del tiempo*, ni por el ejercicio de una autoridad. Esto, deben tenerlo bien presente aquéllos que aspiran a gobernar, pues un régimen político *no se legitima por 80 años en el ejercicio del poder*.

Se ha de demostrar a la sociedad, *en el congruente actuar diario*, en la defensa de los derechos, en la aplicación de la justicia y en la generación de ámbitos de bienestar, que se tiene capacidad de gobernar y por lo tanto, *se tiene autoridad*.

"El ambiente de la ciencia es libertad...", dijo otro de nuestros padres fundadores. Éste es uno más de los axiomas que conforman a esta Escuela, *tanto así*, que permanece en su propio nombre.

La libertad en nuestra institución es el ámbito indispensable para el cumplimiento de su propósito, entendida, no como el derecho a hacer lo que nos indiquen los instintos, sino en el mejor de sus sentidos, como un compromiso de búsqueda de la verdad y el conocimiento. De esta manera, la libertad deja de ser un instrumento demagógico de aquéllos que intentan darle un contenido afín a sus propias ambiciones, *para convertirse en un deber con el ser social y con nosotros mismos*.

Así, alejados de influjos políticos, económicos o religiosos y como resultado de una honesta labor científica, los miembros de esta Escuela, podemos hacer justicia a la sentencia romana, acuñada indeleblemente en las paredes de esta casa común, que proclama que *el Derecho no puede ser doblegado por el favor, ni quebrantado por el poder, ni corrompido por el dinero.*

Sólo la libertad genera libertad. En ese sentido, al igual que en el caso de la legitimación, los miembros de la Escuela Libre de Derecho, en un camino que dura ya 84 años, han desarrollado en la sociedad mexicana un espíritu de libertad que, infortunadamente, no es lo que priva en este país. Este anhelo de libertad ha costado calumnias e injurias, exilios y a veces, la sangre de egresados de esta institución, como aconteció hace poco con un magistrado, hijo de esta Escuela, cuyo crimen *todavía sigue impune.*

El abogado de la Libre de Derecho, tanto como un *sacerdote de la justicia, debe de serlo, tiene que serlo*, de la libertad, ya que ella, como una madre, lo cobijó desde sus primeras cátedras.

Es por esto que con toda razón, de nuestra Escuela se ha dicho "*Vedla aquí, siempre libre; a nadie estuvo nunca sometida*".

Dentro de nuestra historia, también ha habido debates: uno de ellos, se refiere al carácter formativo que debe de tener la Escuela con respecto a sus alumnos.

Se ha expresado que la Escuela forma abogados y no jurisconsultos, entendiéndose por éstos a los juristas sumisos al poder político y por tanto, "*partidarios conscientes o inconscientes, voluntarios u obligados del programa gubernamental*"; mientras que el *abogado*, permanece neutral ante el poder público y se ha definido como quien: "*...conoce el Derecho patrio, sabe del arte de legislar, tiene la prudencia y la perspicacia del estadista. . . y . . . conoce la vida y el carácter nacional*", definición por demás ambiciosa.

Para otros, la concepción de la tarea que la Escuela debe tener, es la de formar *juristas*, que son aquéllos que "*...saben convencer a los magistrados más cultos de la necesidad de un viraje en la jurisprudencia; los que preparan las innovaciones legislativas, dueños de firmeza de principios, amplio conocimiento de las disciplinas jurídicas, cultura*

general y sobre todo, un elevado concepto de justicia; es decir, no un técnico en Derecho, sino un hombre bueno, culto y con un gran sentido humano de las cosas".

Esta discusión lleva implícito un concepto importante que ha aparecido como una suerte de atavismo entre nosotros: el egresado de la Libre, llamémosle abogado o jurista, tendría que oponerse, *de suyo*, al poder público. Este cuestionamiento, pudo tener sentido en una etapa de la vida del país, quizá reciente. *Hoy*, ante los cambios que presenciamos, paradójicamente se pueden mantener posiciones independientes, aun participando dentro de la administración pública, lo cual desdice que la libertad *no pueda* armonizar de cara al compromiso con el poder público.

Ante esto, me quedo con el anhelo de otro fundador de esta Escuela, que propuso que ella habría de formar hombres —y ahora también mujeres—, *sabios y rectos.*

Éste es nuestro credo.

Muchas de las palabras anteriores son cita de tantas voces como hombres y mujeres han integrado el universo que *hoy* se llama Escuela Libre de Derecho, que es, por lo mismo "*Asamblea de vivos y muertos. . .*".

Voluntariamente, he omitido los nombres de quienes las han enunciado, *no porque su voz deba ser anónima*, sino porque las grandes ideas, una vez expresadas, dejan de ser propiedad de sus autores para convertirse en patrimonio de la sociedad, que las adopta como suyas.

Así pues, no resulta ahora importante el nombre del alumno que acudió por primera vez a la inauguración de cursos en 1971. No importa tampoco el nombre del maestro de quien se escuche el discurso inicial, ni son trascendentes los nombres de aquellos a quienes se cita. Lo importante, *son los ideales*. Por ello, una última convicción: *es seguro* que dentro de 25 años, alguno de ustedes se encuentre en este lugar, repitiendo emocionado a los nuevos alumnos, la promesa *siempre presente*, la frase *siempre legítima*: "*La Escuela Libre de Derecho*", como ayer, como hoy, como siempre, "*se ha jurado vivir y vivirá*". Afortunadamente.

Muchas gracias.